



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Declara Visitante Distinguido - Prof. Dra. Sandra Paola Perdomo Velásquez

VISTO:

Que el 19 de noviembre próximo la Prof. Dra. Sandra Paola Perdomo Velásquez visitará esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, su presencia, es a los fines del dictado de una conferencia titulada “Papel del virus de VPH en el diagnóstico y pronóstico del cáncer orofaríngeo en Europa y Latinoamérica” el día 19 de noviembre del corriente año;

Que la Dra. Perdomo Velásquez ha realizado significativos aportes al campo de la epidemiología genómica del cáncer, abordando en particular los cánceres de cabeza y cuello;

Que es investigadora principal en proyectos de alto impacto como el estudio HEADSpAcE, que busca mejorar los métodos de diagnóstico temprano y reducir la morbilidad asociada;

Que, con una destacada trayectoria en colaboración con la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC), ha liderado investigaciones que emplean biomarcadores no invasivos para el pronóstico de diversos cánceres, integrando técnicas de biología molecular y análisis genómico;

Además de sus logros científicos, la Dra. Perdomo ha establecido sólidos lazos de colaboración con nuestra Institución, promoviendo la creación de redes de trabajo y fortaleciendo el intercambio académico y científico en el marco del proyecto multicéntrico HEADSpAcE;

Que, por todo ello, resulta oportuno declarar a la Prof. Dra. Sandra Paola Perdomo Velásquez, Visitante Distinguido de esta Facultad.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Declarar VISITANTE DISTINGUIDO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a la Señora Prof. Dra. Sandra Paola Perdomo Velásquez.

ARTÍCULO 2º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.